



COMUNICACIÓN A PROVEEDORES MEDIO AMBIENTE

Comercial Macario, S.A en la actividad de **elaboración de jamones y embutidos**, trabaja día a día en la mejora continua de sus procesos y en la gestión y conservación de los recursos naturales, y como tal, es consciente de la importancia de su protección. Sabemos que el impacto ambiental de nuestra empresa puede tener consecuencias, pero creemos coherente con la propia naturaleza de nuestro negocio comprometernos en la mejora ambiental de nuestra actividad.

Comercial Macario, S.A. dispone de un Sistema de Gestión ambiental, certificado según la norma, UNE-EN-ISO 14001, lo cual afecta a su relación como proveedor en las siguientes cuestiones:

- Valoramos que disponga de certificación vigente de algunas de las normas de gestión ambiental, y nos facilite copia de la misma.
- Valoramos que en los productos entregados y servicios prestados no se produzcan incidencias o no conformidades.
- Velamos por un uso controlado de los recursos naturales y la prevención de la contaminación ambiental y pedimos a nuestros colaboradores y proveedores que respeten estos principios, y el cumplimiento de los requisitos legales de carácter ambiental.
- Tenemos en consideración criterios ambientales, por lo que siempre que sea posible necesitamos que nos ofrezca la variedad de producto que tenga más respetuosa con el medio ambiente.
- Informamos que se deberá de tener en cuenta buenas prácticas ambientales que les ayudaran a minimizar estos impactos sobre el entorno.
- Se deben cumplir los requisitos legales de carácter ambiental que aplique en cada servicio/ suministro de producto, por lo que en el caso de que se le requiera algún tipo de documento, certificado, etc. (para comprobar el cumplimiento de dicha normativa), será facilitada previamente al inicio de sus servicios.
- Se han considerado los principales impactos indirectos que genera o puede generar con su actividad. Si considera que existe alguno que nos debe trasladar por ser significativo en la misma, por favor háganoslo saber.
- Le recordamos que cuando realice actividades o servicios en nuestro nombre debe cumplir:

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Debe depositar en los contenedores especificados para estos residuos

No debe mezclar estos residuos con peligrosos (aceite usado, filtros de aceite usado, trapos o absorbentes usados, envases vacíos de sustancias químicas...)

RESIDUOS PELIGROSOS

Si usted genera este tipo de residuos deberá gestionarlos según lo marcado en la legislación.

Nunca los echará en contenedores de residuos urbanos o de otros residuos peligrosos.

RESIDUOS INERTES

Si usted genera este tipo de residuos deberá gestionarlos según lo marcado en la legislación.

No deberá mezclarlos con otros residuos como residuos urbanos o peligrosos

VERTIDOS

No se verterán sustancias tóxicas o peligrosas a la red de alcantarillado.

Si durante el trabajo se produce cualquier vertido accidental que pueda contaminar el medio, comuníquese al Responsable en ese momento.

EMISIONES A LA ATMOSFERA

Todos los vehículos deberán tener su ITV realizada

Todos los equipos tendrán un mantenimiento adecuado y si fuese necesario deberán haber pasado inspecciones por Organismos de Control de la Administración.

RUIDO

Toda la maquinaria utilizada deberá estar en un estado de mantenimiento adecuado para evitar que se produzcan ruidos innecesarios.

CARGA/ DESCARGA DE SUSTANCIAS TÓXICAS O PELIGROSAS

Asegúrense en la carga/ descarga de productos que no se producen derrames

Todos los envases de productos peligrosos que utilicen deben estar identificados.

Si hace trasvases de sustancias realícelo sobre suelo protegido.

Si se producen derrames recójalos con absorbentes.

Le informamos que nuestra política ambiental esta accesible en la página web